



Al contestar cite: 2021-02-006711
Nº Radicado: 2021-02-006711
Fecha: 18/03/2021 17:07
Remitente: 806015640-SIERRA CABALLERO S.A.S. EN
LIQUIDACION JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: SI

Fecha: martes,
16 de marzo de 2021 (10:35)

Remitente: sierracaballeroenliquidacion@gmail.com

Asunto: VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACAS IXU359. ENTREGA

Cuerpo:

Cartagena de Indias D. T. y C., marzo 15 de 2021.

OFICIO No.

072

Exp. 91495

Señora
MARIA BROCHET BAYONA
Ciudad

Referencia: Liquidación Judicial de la sociedad Sierra Caballero SAS

Asunto: VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACAS IXU359.

Cordial saludo,

Atendiendo al asunto de la referencia y, actuando en mi calidad de liquidador y por lo tanto en representación de la sociedad SIERRA CABALLERO S.A.S en liquidación judicial, identificada con el NIT 806.015.640-3 con domicilio en el Distrito de Cartagena, designado mediante Auto 650-000010 del 22 de febrero de 2020 expedido por la Superintendencia de Sociedades, Intendencia Regional de Cartagena, de manera respetuosa le solicito poner a disposición del Juez del Concurso el vehículo automotor que se encuentra en su posesión, el cual posee las siguientes características:

Placas: IXU-359

Marca: HONDA

Modelo: 2016

Clase: CAMIONETA

Línea: PILOT 5 DR 2W LX GAT

Color: ACERO MODERNO

CHASIS: 50YF5810G13601256

MOTOR: 335Y62245814

Capacidad 5 Personas

Petición que realizó atendiendo lo resuelto en los auto No. 2020-07-004211 de fecha 20-08-2020 y 2021-07-001307 de fecha 02-03-2021, donde la Super Intendencia de Sociedad ratifica que el vehículo es de propiedad de Sierra Caballero SAS en liquidación judicial.

Cordialmente,

JOSE DAVID MORALES VILLA
Liquidador
SIERRA CABALLERO SAS en Liquidación Judicial

Copia: Superintendencia de Sociedades

Anexos: auto No. 2020-07-004211 y 2021-07-001307